



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

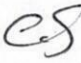
Florida, 22 de octubre de 2023
AT-1129043

Señor(a)

ARNULFA SANCHEZ OCORO

Suscriptor **242392**
Ruta Reparto **7610-81-120-002100**
Cra 24 N. 11 - 56
Florida

Cra 22 B # 7-46

NOTIFICADO	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>4:45</u>
Nombres: <u>X</u>	
Apellidos: <u>X</u>	
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 31 de agosto de 2023 al 30 de septiembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 73 - 96, para un consumo de **23M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de octubre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de octubre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1129043 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 107.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Viven 4 personas, instalaciones en buen estado, lect 107 del 14-10-2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **15M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Viven 4 personas, instalaciones en buen estado, lect 107 del 14-10-2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 22 de octubre de 2023

AT-1129043

Señor(a)

ARNULFA SANCHEZ OCORO

Suscriptor **242392**

Ruta Reparto: **7610-81-120-002100**

Dirección: **Cra 24 N. 11 - 56**

Ciudad: **Florida**


NOTIFICADO	
Fecha: <u>30-10-2023</u>	Hora: <u>4:15</u>
Nombres: <u>✓</u>	_____
Apellidos: <u>✓</u>	_____
Tipo Iden: <u>✓</u>	Numero: _____
	ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1129043.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 05 OCTUBRE 2023 MUNICIPIO: FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE ARNULFA SANCHEZ OCORO CÓDIGO DEL SUScriptor 242392
 DIRECCIÓN CRA 22B # 7 - 46 - Cabecera Municipal UBICACIÓN 7610-81-120-002100

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-10-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 22B # 7 - 46 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


EL NOTIFICADOR

Lina meneses.
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 1114893807
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1129043)

OT - 1436047

NOMBRE
ARNULFA SANCHEZ OCORO

DIRECCIÓN
CRA 22B # 7 - 46

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
1

TELEFONO
0

UBICACIÓN
7610-81-120-002100

SUSCRIPTOR
242392

C.C
31996078

CONSUMO PROMEDIO
9

Fecha visita: 14 de enero

Hora Inicio: 11:30

Hora Finalización: 11:30

CRITICA X PQR

Periodo: 3273

Consumo: 8 23 mts

Lectura Anterior: 73

Lectura Actual: 81

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL	<u>X</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>4</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	H22VA033620
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>3/4"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>4</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>1</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>2</u>	OTROS	<u>NO</u>
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	_____	FUGA	_____	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>			INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-09-30	96				
14-10-2023	107				viven 4 personas instalaciones en buen estado

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Lina menses.</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Rodrigo AA</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO